

Los Juaninos frente a las epidemias

Ana Ortiz-Islas*

RESUMEN

El presente artículo aborda la participación de la orden de San Juan de Dios durante las diversas epidemias que se dieron durante el periodo novohispano, especialmente en el siglo XVIII con el temido *matlazáhuatl*. Como antecedente se mencionan las principales epidemias del siglo XVI y como con la llegada de la Orden hospitalaria en el siglo XVII cambió el sistema de salud novohispano. La orden tuvo un campo de acción extenso conformando una red de casi 40 establecimientos para el territorio novohispano, ya que su expansión incluyó también los otros virreinatos americanos.

ABSTRACT

This paper relates the participation of the religious order of Saint John of God during the epidemics of the colonial Period in New Spain, specially at the 18th century when the terrible *matlazahuatl* disease reappeared. The epidemics of the 16th century are mentioned as an antecedent; and how the health system changed with the arrival of this religious order in the 17th century. The order created a network of almost 40 hospitals in the territory, and its expansion included also the other American Viceroyalties.

La Orden de San Juan de Dios fue una de las órdenes hospitalarias más importante en la Nueva España. Su campo de acción fue muy extenso y abarcó casi todo el territorio que ocupó el virreinato, es decir, al norte estuvieron presentes en Parral, Chihuahua y al sur llegó hasta las poblaciones de Santa Catarina en Nicaragua, incluyendo la isla de Cuba y las Filipinas. En realidad podemos afirmar que este instituto religioso constituyó una red hospitalaria conformada por 37 establecimientos tan sólo para el territorio novohispano, ya que su expansión incluyó también los otros virreinatos americanos.¹

Durante el siglo XVII, la orden mantuvo una especie de monopolio en materia de salud y su participación en los períodos de epidemias fue considerable, muchos hermanos murieron atendiendo a los dolientes según se registró en los documentos manuscritos. Cabe mencionar que los libros de registros de enfermos son aquellas fuentes primarias en las cuales se anotó el número de pacientes que ingresaban en los hospitales, quiénes sobrevivían y quiénes morían. Desgraciadamente este tipo de libros se han perdido en su mayoría y es gracias a otros documentos históricos como las defunciones en archivos parroquiales que se tienen conocimiento de la tasa de mortalidad en epidemias y de la labor e intervención de los religiosos en momentos de desastres sociales.

Las epidemias iniciaron desde el periodo de la conquista; en el siglo XVI, la palabra *cocolixtli* –enfermedad epidémica en general– estaba a oídos de todos. Sabemos gracias a los estudios de especialistas como los de la Mtra. Elsa Malvido que casi cada 30 años se presentaba una enfermedad que azotaba a la población y por ende la tasa demográfica siempre se vio afectada. Asimismo estas epidemias fueron acompañadas de hambre, desgano, sequías y el panorama de la nueva sociedad naciente se tornaba cada vez más difícil y complejo.

* Doctora en Historia,
Miembro del Taller Salud y
Enfermedad DEH-INAH;
Universidad del Claustro de
Sor Juana (UCSJ).

Palabras clave: Orden
religiosa, epidemias, San Juan
de Dios, hospital, Nueva
España.

Key words: Religious Order,
epidemics, Saint John of God,
Hospital, New Spain.

La primera epidemia que se registró y que fue catastrófica ya que más del 80% de la población indígena murió fue la viruela o *huey zahuatl* (gran lepra) en 1519-1520. Le siguió el sarampión o *tepiton-zahuatl* (pequeña lepra) para 1531; la varicela en 1538, una gran peste basada en fuertes hemorragias de nariz y fiebres elevadas atacó a la población en 1545-1549 y las paperas hicieron su aparición en 1550, siguiéndole la tosferina en 1562, un segundo brote de sarampión en 1563 y para 1576 hizo su aparición el temido *matlazáhuatl* que principalmente atacaba al grupo indígena y exterminaba al afectado en el transcurso de una semana. Esta peste fue fatal y se presentó en diversos brotes durante los siglos XVI, XVII e incluso hasta el siglo XVIII.

El *tlatlacistli* se presentó hacia 1590 y para concluir el siglo hubo una epidemia de sarampión y paperas en 1596.²

Habría que imaginarse la situación de los enfermos en las primeras epidemias ocurridas en los siglos XVI, su desesperación, falta de conocimiento para curar el padecimiento, interrogantes sobre la enfermedad y su causa, los intentos inútiles por remediarla entre los cuales se cuentan las creencias espirituales. Los afectados acostumbraban morir en sus casas o donde les afigiera la enfermedad, en la calle, si llevaban suerte en una iglesia u hospital pues muchas veces amanecían muertos en el campo. Los hospitales incrementaban su número de pacientes de forma asombrosa pero desafortunadamente el sistema no era suficiente para atender tantas dolencias. Si a esto agregamos que el régimen hospitalario en esta época se caracterizó por la clasificación de enfermedades y categorías étnicas de los pacientes, es decir, existieron lugares exclusivos para españoles, otros para indios y castas y aquellos que funcionaban por enfermedades. El caso de la ciudad de México, ilustra claramente esta división, el Hospital Real de San José se destinó a indígenas; el de Jesús fue para españoles, el de la Epifanía para negros, mulatos y mestizos; a

San Hipólito iban los dementes; al de San Lázaro los leprosos, al de San Antonio Abad los que contraían el Fuego Sacro o mal de San Antón; los infectados por bубas o sífilis acudían al del Amor de Dios y el de Nuestra Señora de Montserrat fue el único que abrió sus puertas a los incurables.

Con la llegada de los hermanos de San Juan de Dios, a principios del siglo XVII, el sistema de salud dio un giro, la presencia de las órdenes hospitalarias fue dominante en esta centuria, no por ello disminuyeron las enfermedades, pero hubo una mejor atención al doliente, ya que una de los principios de la orden juanina fue atender a todo tipo de necesitado, sin importar condición social o étnica.

Los primeros religiosos que llegaron a tierras novohispánas fueron cuatro, quienes obedeciendo la Real Cédula del 1º de agosto de 1602 dictada por Felipe III, venían a atender el hospital del Espíritu Santo recién fundado por Alonso Rodríguez del Vado y su mujer Ana de Saldívar. Esta solicitud fue hecha por el mismo virrey Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros quien conocía la labor de estos religiosos y sabía del provecho que traerían a la Nueva España.

Pero cuando los hermanos llegaron a la ciudad de México el 18 de octubre de 1603 dispuestos a cumplir lo estipulado por la Real Cédula y tomar posesión del hospital del Espíritu Santo, se encontraron con una situación distinta ya que el edificio había sido entregado a los hipólitos por los patronos, quienes justificaron tal procedimiento debido a la demora que tuvieron los hospitalarios para llegar a la ciudad de México. Pero en realidad se trató de un acto de recelo de los hipólitos quienes se vieron amenazados por la presencia de los juaninos que tenían un renombre ganado en España. Las rivalidades entre las órdenes hospitalarias fueron constantes durante todo el periodo virreinal.

Los juaninos dispuestos a partir a la Habana pues no tenían casa que atender, se quedaron en la ciudad México gracias a la intervención de los jesuitas quienes fueron a hablar con el virrey y le convencieron de que quedaran en la capital del virreinato. En un principio atendieron a los enfermos de la cárcel real y más tarde el virrey Juan de Mendoza y Luna, gestionó con el cura José López la entrega del hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, la cual tuvo efecto el 25 de febrero de 1604.³ El edificio fue la primera fundación en México, la casa principal del Comisariato General de Nueva España.

Una de las primeras epidemias que les tocó atender fue la del sarampión en 1604, si bien eran pocos hermanos en la comunidad, la atención que brindaron a los enfermos fue muy atinada, es por ello que para principios de 1605, se tienen noticias que el hospital ya contaba con buena fama por los servicios que los hermanos proporcionaban a los enfermos y por eso se les remitió la donación perpetua.

La expansión de la orden inició desde 1605 y fue autorizada por Real Cédula del 27 de marzo de 1606. En 1607 llegó la segunda expedición con hospitalarios para las fundaciones provinciales. Gracias a las limosnas de los fieles y algunas mercedes concedidas por el Rey la orden aumentó su poder y jurisdicción.

Una segunda epidemia fue la del gran *cocolixtli* de 1615 que conjuntaba la viruela y el sarampión, la cual enfrentaron los religiosos en más de una de sus casas, para ese entonces ya contaban con seis establecimientos: el de la ciudad de México, Colima, Guadalajara, Zacatecas, Durango y San Luis Potosí. Los hermanos que cada vez eran más numerosos iban y venían de uno a otro hospital según las necesidades y en ocasiones ellos mismos portaban la enfermedad. Debido a la falta de médicos, acostumbraban salir a curar a enfermos, la mayoría pertenecientes a familias de

buena condición social, quienes agradecidas, los beneficiaban con cuantiosos donativos, constituyendo ingresos de valor importante para la vida económica del hospital. En otras ocasiones recogían a los enfermos de los caminos y los llevaban al hospital. Seguramente su labor asistencial fue importante en las diversas epidemias que azotaron en el siglo XVII como la de 1634 conocida como los chichimeca, el sarampión de 1639, las pestes de 1641 y viruelas de 1653, 1663, 1678, etcétera.

La envidia generada por otros organismos religiosos no tardó en hacer su aparición, el pretexto fue señalar y acusar la gran cantidad y presencia inútil de hermanos en el territorio, pero el verdadero motivo de su rivalidad fue el poder que la orden alcanzó en tan poco tiempo. Estos recelos se manifestaron en un interrogatorio y posteriormente en un Auto que dictó el Consejo Real de Indias, el 30 de enero de 1632, éste reguló la forma de gobierno y administración de los hospitales de la orden en América. En 1651, se dictó un segundo Auto que se confirmó en 1652, éste siguió los mismos lineamientos del anterior y se reprodujo como la Ley Quinta, Título IV, Libro I de la Recopilación de las Leyes de Indias.

Ya en el siglo XVIII la orden estaba muy bien constituida, su proceso de expansión estaba casi concluido e incluso hacia el último tercio de la centuria iniciaría su ocaso. Una de las epidemias que dejaron huella en los registros médicos y en las bajas demográficas de la Nueva España fue sin duda alguna el temible *matlazáhuatl* de 1736 que volvería a tener un segundo brote hacia 1761. Esta calamidad social afectó principalmente al sector indígena y al más humilde de la población. Los hermanos en esta ocasión dejaron sus celdas para poder acomodar en ellas pacientes, instalaron salas provisionales en los corredores de claustros de sus conventos acondicionando y transformando el espacio de las enfermerías para atender el máximo número de personas. Los gastos fueron bastantes elevados y se conoce que la casa matriz tan sólo contaba con 7,000 pesos anuales para 1736, lo cual en periodo de epidemia era improductivo.

Esta vez doblaron y triplicaron la cantidad de camas, llegando a recibir de 400 a 800 dolientes mensualmente. Durante los seis meses que la peste atacó con más intensidad, el hospital atendió a 9,402 enfermos de los cuales se curaron 6,575.⁴

Vista la cantidad de enfermos que acudían al hospital en espera de encontrar un remedio físico o espiritual a su mal y que los espacios del mismo eran insuficientes, los hermanos instaron un hospital provisional en el puente de la Teja ubicado en el barrio de San Juan. A la vez, como era la costumbre en estos casos, se organizaron rogativas, haciendo uso de las imágenes más milagrosas de la ciudad, es decir, el Cristo de Santa Teresa, la Virgen de los Remedios, la Virgen de Guadalupe, algún San Sebastián, sin faltar las novenas y procesiones en atención a San Juan de Dios.

Las autoridades civiles y religiosas tomaron medidas importantes, preocupadas por la situación que aquejaba no solamente a la ciudad de México, sino que el mal ya había trascendido a provincia. Desde el punto de vista religioso, la necesidad de organizar rogativas fue necesario, eran un consuelo espiritual para la sociedad, existieron de varios tipos y un buen ejemplo de testimonio ante la epidemia del *matlazáhuatl* de 1736 fue el que dejó el presbítero del arzobispado Cayetano Cabrera y Quintero, quien en su *Escudo de armas de México*,⁵ escribió los testimonios desastrosos que causó la epidemia y cómo la relacionó con desastres climatológicos como lluvias, temblores sin dejar de ver este mal como un castigo celestial. Su tratado consta de varios libros divididos en capítulos y fue ricamente ilustrado por uno de los grandes artistas del siglo XVIII, José de Ibarra. En la imagen se

aprecia la aparición en el cielo de la Virgen de Guadalupe en una especie de cartela la cual es portada por unos angelillos. Admirados del milagro, las autoridades civiles y religiosas se postran de rodillas ante la imagen y uno de ellos se mantiene de pie y registra el milagro. En el fondo aparece la plaza principal de la ciudad de México, reconocible por sus hermosos edificios y para certificar la catástrofe el autor dibujó la plaza tapizada de cadáveres, víctimas de la peste que acababa de diezmar la población (Figura 1).

Tanto en el primer como segundo brote del *matlazáhuatl* el hospital de San Juan de Dios de la ciudad de México recibió una gran cantidad de enfermos, desafortunadamente no se conservaron los registros de enfermos de esos períodos por lo cual no se tiene la certeza exacta de ingresos y defunciones. No obstante en algunas declaraciones de testigos y gracias a otros documentos fechados en la segunda mitad del XVIII, se tiene conocimiento que ingresaban hombres y mujeres, repartiéndolos en las enfermerías destinadas a cada sexo. Sabemos que las limosnas que daban los habitantes de la ciudad constituyeron el principal sustento de manutención del hospital, ya que el subsidio que recibía de la ciudad era insuficiente. Además, uno de los principios de la



Figura 1. Imagen realizada por José de Ibarra: Nuestra señora de Guadalupe protegiendo a la ciudad de México ante la epidemia del *matlazáhuatl* de 1736 ilustrada en Cayetano Cabrera y Quinteiro. *Escudo de armas de México: celestial protección de esta nobilissima ciudad de la Nueva-España, y de casi todo el nuevo mundo, Maria Santissima, en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente apparecida en el palacio arzobispal el año de 1531. Y jurada su principal patrona el passado 1737. En la angustia que ocasionó la Pestilencia, que cebada con mayor rigor en los Indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra, México, por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746.* Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero.

orden era recorrer la ciudad con cierta frecuencia con la finalidad de recaudar colectas pero sobre todo ayudar a los pobres y enfermos desamparados que se encontraban en las calles.

Después del segundo brote de la década de los sesenta, el hospital de San Juan de Dios recibió en el periodo de abril de 1772 a enero de 1774, es decir, en un lapso de 21 meses, un ingreso de 5,700 enfermos de los cuales fallecieron 885, dando un promedio mensual de 260 a 270 pacientes. Los hombres tuvieron un ingreso más importante ya que en total fueron 3,508 los afectados a los cuales habría que sumar 773 militares y las mujeres solamente registraron un número de 1,419 enfermas.⁶

Posteriormente se llevó a cabo una visita general de la orden a todos sus establecimientos, gracias a los documentos que quedaron registrados, se tiene un indicio del estado en que se encontraba la institución hospitalaria en todo el virreinato, es decir, los datos arrojan información sobre la situación económica, administrativa, religiosa, la vida cotidiana que llevaban los hermanos y también el estado arquitectónico de cada uno los edificios de la orden. El convento de la ciudad de México, fue el primero en visitarse el 11 de enero de 1774. El visitador constató que la casa matriz se encontraba en buenas condiciones, los enfermos eran bien asistidos por los religiosos quienes siguiendo sus reglas y principios hospitalarios, atendían a dolientes de todas categorías sociales y raciales, distinguiéndose como casa de "todas enfermedades" donde incluso se acogían a quienes estaban afectados de "males continuos" y los que no tenían lugar a donde curarse, ni recogerse y morían sin ninguna atención. Los 21 religiosos capitulares que residían allí, observaban las sagradas reglas y constituciones. El único defecto señalado fue el desorden y carencia en los libros administrativos de recibos y gastos y los de las memorias de misas.

La institución recibía una entrada anual de 6,398 pesos 2 reales de fincas y censos, la cual disminuyó por falta de limosna y el cargo de unos censos que sumaban 2,100 pesos quedando un total de 4,298 pesos y 2 reales. Más de limosnas ordinarias y extraordinarias se juntaban 4,367 pesos, que sumados a lo anterior daban un total de 8,665 pesos 2 reales.⁷

En el último tercio del siglo la orden se vio disminuida por diversas razones, entre ellas se contempla la política de cambio reflejada en las reformas borbónicas de Carlos III (1759-1788), la cual limitó el poder de las órdenes religiosas por considerarlas inútiles e inefficientes. El virrey Antonio Bucareli y Urzúa dirigió a las autoridades civiles y eclesiásticas un oficio fechado el 13 de septiembre de 1775 en el cual se pedía un informe sobre la eficacia de los hospitales, ya que se cuestionaba su utilidad y permanencia.

El cura de la parroquia de la Santa Veracruz contestó que el convento de San Juan de Dios era grande y de provecho para la comunidad porque se curaban enfermos de ambos sexos y de diversas enfermedades, pero respecto a los servicios que ofrecían los hermanos y el trato que éstos daban a los enfermos, los calificó de ineficaces.⁸ En una carta fechada el 23 de octubre de 1775, el arzobispo comunicó al virrey lo anterior y se dispuso que el hospital cerrara debido a que eran muchos los religiosos que lo asistían y que en la ciudad ya existía un hospital general.

El Ayuntamiento no fue de la misma opinión y mandó hacer una investigación que fue favorable para la institución juandiana, el 18 de octubre de 1775 Antonio de Basoco, procurador síndico del común del Ayuntamiento presentó un informe en el cual anotó que el hospital recibía entre 150 a 200 enfermos diarios y que era un establecimiento indispensable para una ciudad tan populosa y con tanto pobre.⁹

El hospital se mantuvo abierto, pero se veía venir el fin de la institución hospitalaria, las quejas eran constantes y el Tribunal del Protomedicato realizó varias visitas al hospital y su botica. El reporte de la visita del 21 de julio de 1787 dictó un diagnóstico poco favorable, la botica se encontraba en condiciones deleznable y la atención que se dio a los enfermos en el hospital no fue mejor. Acababa de sucumbir la peste de 1784-1786 y los reportes eran desastrosos. Como medida de prevención el tribunal dio un plazo de ocho días para reponer las faltas y de haber incumplimiento se amenazó con la clausura. El prior del hospital, que en aquel entonces era fray Miguel de Gariola, respondió con enfado al reporte y reclamó al Tribunal la deshonra en la que había puesto a la institución. Alegó y defendió el no cierre de la botica, insistió en lo útil y práctico que era ésta para los habitantes de la ciudad, especialmente para los enfermos del hospital que tenían acceso a las medicinas a cualquier hora del día. Confirmó que eran los propios hermanos quienes fabricaban los medicamentos y que por esta razón no se corría el riesgo que estuvieran adulterados como sucedía en otras boticas en las que las medicinas no incluían las sustancias necesarias y se endulzaban con panocha.¹⁰

Hacia fines de siglo, el 22 de noviembre de 1793 el Tribunal del Protomedicato volvió a solicitar un informe sobre el estado general de los enfermos que se atendían en la institución. En treinta meses, es decir, desde el segundo semestre de 1790 hasta el primer semestre de 1793, el ingreso de pacientes sumó un total de 6, 236 enfermos, de los cuales murieron 841; el promedio mensual fue de 207 pacientes.¹¹ Sobre la botica el informe no fue bueno, en esta época corrió un proverbio entre los habitantes de la ciudad que nos ilustra las pésimas condiciones en las cuales se encontraba el sistema hospitalario: *Si malo es San Juan de Dios, peor es Jesús Nazareno.* No obstante, la institución siguió funcionando a pesar de las quejas de los vecinos las cuales giraban en torno a corrupción, libertinaje, amancebamiento, embriaguez, descuido total a enfermos, apostasía, empeño de limosnas en juegos y demás faltas vergonzosas para una comunidad religiosa.

Definitivamente, entre los religiosos hubo una fuerte relajación en el último tercio del siglo, a lo cual se sumó la problemática interna entre los miembros de diversas casas que provocó una división en dos bandos. El problema concluyó con el edicto de supresión de las órdenes hospitalarias el 1º de octubre de 1820 que se aplicó a toda la monarquía española comprendiendo las colonias de América y con esto finalizó la historia de la presencia de la orden de San Juan de Dios en la Nueva España.

Referencias

1. Santos Felipe y Pablo, La Habana; Epifanía, ciudad de México; Concepción, Colima; Veracruz, Guadalajara; San Juan Bautista, Zacatecas; Santos Cosme y S. Damián, Durango; San Juan Bautista, San Luis Potosí; Espíritu Santo, León; Concepción, Orizaba; Concepción, Celaya; San Bernardo, Puebla; Nuestra Señora del Rosario, Mérida; Nuestra Señora de los Remedios, Campeche; San Pablo, Guatemala; San Lázaro, Guatemala; San José, Nueva Granada; Juan Pescador, Sonsonete; Nombre de Jesús, Valladolid; Santa Catarina, Nicaragua; Nuestra Señora de los Remedios, Comayagua; Juan de Dios, San Juan del Río; San Juan de Dios, Mazapil; San Juan de Dios, Pátzcuaro; Nuestra Señora de la Concepción, Parral; San José, Aguascalientes; Nuestra Señora de Guadalupe, Toluca; Nuestra Señora de los Desamparados, Texcoco; Santa Catalina Mártir-Santos Cosme y Damián, Oaxaca; San José, Morelia; Nuestra Señora de la Caridad, San Cristóbal de las Casas; San Lázaro, ciudad de México; Nuestra Señora de Guadalupe, Pachuca; Nuestra Señora de la Concepción, Atlixco; San Juan de Dios, Tehuacan; San Juan de Dios, Izúcar de Matamoros; Misericordia, Manila; San Juan de Dios, Cavite.
2. Malvido E. Cronología de las epidemias y crisis agrícolas en la época colonial. En: La población, siglos XVI al XX. Enrique Semo (coordinador) México, UNAM, Océano, 2006, pp. 225-236, Colección Historia Económica de México 7.
3. Ortíz IA. Los hospitales de la Orden de San Juan de Dios en la Nueva España, siglos XVII y XVIII. México, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Lagares, 2004, p. 131.
4. Cuevas M. Historia de la Iglesia en México. México, Patria, 1946, t. III, p. 363. En el Hospital Real de Indios entraron 7, 283 enfermos curándose 4, 799 y en el Hospital de Jesús ingresaron 630 curándose 471.
5. Cabrera y Quintero C. Escudo de armas de México: celestial protección de esta nobilísima ciudad de la Nueva-España, y de casi todo el nuevo mundo, María Santísima, en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531. Y jurada su principal patrona el pasado 1737. En la angustia que ocasionó la Pestilencia, que cebada con mayor rigor en los Indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra. México, por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746.
6. Velasco CR. Visita y reforma de los Hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774. México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1945, t. I, pp. 28-29. La documentación se encuentra en el Archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, fue publicada en dos tomos por el autor citado en 1945.
7. Velasco CR. Visita y reforma de los Hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774... t. II, p. 86.
8. Velasco CR. Visita y reforma de los Hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774... t. II, p. 140. «...es útil al público porque se cura, en él todo género de dolencias y de pobres de uno y otro sexo... mas no hay tanto esmero en la asistencia y curación de los enfermos».
9. De igual parecer fue lo escrito para la el Hospital de San Lázaro que también era administrado por la orden de San Juan de Dios.
10. Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Histórico de Hacienda, vol. 744, Exp.14, f. 5 : «... a los enfermos porque logran las medicinas prontas y a cualesquiera hora, aunque sea de noche, bien dispuestas, como que los mismos Religiosos enfermeros acuden a verlas hacer, y aún a hacerlas, y lo propio ejecutan en cuanto a las bebidas, las que se experimentan que suelen venir de la calle endulzadas con panocha, y tal vez sin la mezcla necesaria: de modo que por todos aspectos que se considere la botica de San Juan de Dios se ha de estimar de mucha utilidad».
11. Archivo General de Indias (AGI), Estado21, n. 75, ff. 1, 2.

Dirección para correspondencia:

Dra. Ana Ortiz-Islas

ortizii@hotmail.com